

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PERSONA FÍSICA

INFORMACIÓN GENERAL			
Nombre de la consultoría	Entrega de 125 quintales de semilla biofortificadas de cultivo de frijol (<i>Phaseolus vulgaris</i>).		
Entidad Ejecutora	Mancomunidad Copanchorti		
Duración estimada de la consultoría	3 meses		
Fecha estimada de inicio	20/02/2023	Fecha Finalización	20/05/2023
Nombre del Proyecto	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MANCOMUNADA DE LA REGION CHORTI		
Financiamiento	Recursos Externos		
Responsable / Coordinador	Allan Sagastume	Cargo	Gerente General

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Mancomunidad Copanch'orti' a partir de la actualización a mediano y largo plazo de la planificación estratégica institucional y los trabajos con los ejes prioritarios para el abordaje de trabajo en la región; siendo el eje con mayor necesidad es el de Desarrollo económico e inversión. Por lo anterior, se hace necesario el desarrollo de anteproyectos a nivel de prefactibilidad y preinversión, en el sector económico para que puedan ser utilizados en la gestión de recursos, con el objetivo de dinamizar el territorio con participación de las familias en los cuatro municipios, fortaleciendo la Mancomunidad en su gestión y búsqueda de intervención.

El Proyecto “Fortalecimiento de la gestión mancomunada de la región Ch'orti” se ha diseñado para contribuir con el proceso de implementación del Plan de Desarrollo Estratégico de la Mancomunidad Copanch'orti' a través de mejorar la capacidad técnica y la gestión de recursos, por medio de la elaboración de anteproyectos a nivel de prefactibilidad que reactiven el desarrollo económico de los cuatro municipios de la Mancomunidad y la disminución de los índices de desnutrición crónica infantil a través de la masificación de granos básicos biofortificadas con enfoque de consumo y comercial a través de una comercializadora agrícola social de la Mancomunidad.

OBJETIVOS

Objetivo General

Contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional de la población chortí, a través de la producción y dotación de semillas de granos básicos bio fortificados.

Objetivos Específicos

La entrega de 125 quintales de semilla de frijol variedad ICTA Chorti en presentación de 10 libras.

PERFIL DEL CONSULTOR

Para llevar a cabo las actividades se deberán poseer capacidades y competencias físicas y técnicas. El profesional deberá tener acreditada la experiencia en el área técnica como mínimo en 2 años en el trabajo de producción de semillas y granos básicos, preferiblemente del cultivo de frijol.

Capacidades y/o competencias requeridas:

- Experiencia coordinación de trabajo de campo.
- Experiencia en ejecución e implementación de producción y comercialización de semillas de granos básicos, preferiblemente el cultivo de frijol.
- Experiencia en procesos de producción, cosecha y embolsado de semillas.
- Disponibilidad de entrega de semilla de frijol biofortificadas variedad ICTA Chorti.

Resultados esperados

1.	Entrega de 125 quintales de semilla de frijol biofortificadas variedad ICTA Chorti en presentación de 10 libras
2.	Humedad máxima 13 por ciento, 2 por ciento máximo de grano quebrado e impurezas; con tratamiento para plagas y enfermedades

Actividades

1.	Elaboración del plan de trabajo
2.	Entrega de la semilla de frijol variedad ICTA Chortí en presentación de 10 libras en la sede de la Mancomunidad.

PRODUCTOS		
Producto	Producto (descripción)	Fecha de entrega
A	Plan de entrega de la semilla de frijol ICTA Chorti.	20/02/2023
B	Entrega de semilla de frijol Variedad ICTA Chorti en presentación de bolsas de 10 libras.	20/05/2023

PAGOS DE ACUERDO CON EL PLAN DE ENTREGAS	%	FECHA DE PAGO ESTIMADAS [Una semana después de la entrega]
Producto A	15%	20 de febrero 2023
Producto B	85%	25 de mayo 2023

SEGUIMIENTO

La Mancomunidad Copanchorti, a través del Gerente, será el responsable de dar seguimiento en todo momento a las actividades, servicios y/o productos estipulados en los Términos de Referencia y proporcionarán al consultor por escrito las observaciones e indicaciones que estime pertinentes, relacionadas con su ejecución, así como las modificaciones que en su caso dispongan.

Las actividades del (la) consultor (a) se realizarán en coordinación con la Gerencia de la Mancomunidad misma que dará el acompañamiento necesario y la información requerida para el logro de los resultados y productos.

El visto bueno final de los productos será dado por la Gerencia de la Mancomunidad y la persona enlace de la SE-CAC quienes declararan la recepción satisfactoria de los productos.

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El interesado (a) deberá presentar:

- Carta de presentación: La misma deberá ser dirigida a la Gerencia de la Mancomunidad debidamente firmada para la confirmación de interés y disponibilidad para desarrollar la consultoría. Incluir las competencias y experiencia diferenciadora de la persona postulante.

- Currículum del postulante: indicando toda su experiencia, así como los datos de contacto (correo electrónico y/o número de teléfono). Cartas de recomendación de personas u empresas con las que haya laborado.
- Propuesta técnica: Plan de entregas, condiciones de producción; así como la disponibilidad y capacidad de entregar el producto en tiempo y forma.
- Propuesta económica. Indicando el costo de la cantidad de semilla que se requiere.
- Documentos adicionales: Fotocopia de documento personal de identificación, fotocopia de documentos que confirmen experiencia; así como copia de DPI y RTU.

Estos documentos deberán ser remitidos vía electrónica a los correos electrónicos: gerencia.mancomunidad@copanchorti.org especificando en el asunto la asistencia a la que está postulándose. La fecha límite para aplicar es el 22 de febrero 2023, a las 15:00 horas.

CONSIDERACIONES

A continuación, se describen las condiciones contractuales a ser tomadas en cuenta por el contratista.

- El contrato estará a cargo de la Mancomunidad Copanch'orti'. Este sería un contrato de entrega de 125 quintales de semilla de frijol en presentación de 10 libras.
- La ejecución de estos servicios será financiada con recursos del proyecto, bajo la gerencia de la Mancomunidad Copanch'orti'.
- El plazo de la prestación de Servicios Profesionales es de tres meses (03), empezará a contar en el momento de la suscripción del contrato.
- Cualquier daño o perjuicio ocasionado al contratado, no será responsabilidad de la parte contratante.
- El/La contratado/a deberá almacenar toda la información generada en el marco del Proyecto en la base de datos de la Mancomunidad Copanch'orti'.
- El contratado al finalizar la entrega de productos correspondientes a cada pago se le cancelará sus servicios contra entrega de factura contable.